

FECHA: 14/11/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	METROCB
SERIE	06U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/11/2024
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	92.76 %

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA METROCB 06U, EMITIDOS POR BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/529, CELEBRADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.
Certificados representados: 1,242,329 correspondientes al 92.76% de la emisión.

RESOLUCIONES:

PRIMERA: "Se declara válidamente instalada la presente Asamblea General de Tenedores y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten."

SEGUNDA: "Se tiene por rendido el informe del Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, respecto a la situación que guarda el patrimonio del Fideicomiso, en particular sobre las acciones tomadas para identificar montos pendientes de distribuir, la validación y conciliación de reembolsos de gastos conforme a los contratos relacionados con la emisión y los controles implementados para ello, así como el pago de primas de Seguro de Crédito a la vivienda ("SCV") y el Contrato Normativo de Garantía ("GPI"), en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea y de conformidad con las manifestaciones y solicitudes realizadas en la misma."

TERCERA: "Se tiene por rendido el informe de Metrofinanciera, S.A.P.I de C.V., SOFOM, E.R., en su calidad de administrador del Fideicomiso, respecto al estado que guarda la administración del patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos de solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea y de conformidad con las manifestaciones y solicitudes realizadas en la misma."

CUARTA: "Se nombra como delegados de la Asamblea a Marco Antonio Monroy Fonseca, Francisco Hernández Quintana, Luis Fernando Pérez Reyes y Karen Gabriela Álvarez González, para que conjunta o individualmente formalicen los acuerdos del acta de la Asamblea General de Tenedores, realicen la publicación de resumen de acuerdos en Emisnet en términos de la regulación aplicable, entreguen copias de dicha acta a la Comisión Nacional Bancaria de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en términos de la regulación aplicable."